



Municipalidad Distrital de Sayán
Órgano Encargado de las Contrataciones

ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS PRESENTADAS, CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 001-2025-OEC/MDS – PRIMERA CONVOCATORIA, CUYO OBJETO DE CONVOCATORIA ES LA "ADQUISICION DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOHOL REGULAR PARA LAS DIFERENTES UNIDADES VEHICULARES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYAN"

En, Sayan, a los 03 días del mes de marzo del año 2025, en el local de la **Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Sayan**, a las 11:05 horas, el **ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 001-2025-OEC/MDS – PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **"ADQUISICION DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOHOL REGULAR PARA LAS DIFERENTES UNIDADES VEHICULARES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYAN"**, a fin de efectuar la **APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRONICAS** presentadas y **CALIFICACIÓN** de la oferta correspondiente según orden de prelación.

Se procede a efectuar el acto privado de admisión, evaluación y calificación de ofertas de conformidad con el artículo 112° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10157002690	ROMERO ARANDA ADA ELIZABETH	27/02/2025	Válido	27/02/2025	10157002690
2	Proveedor con RUC	20530763278	ESTACION DE SERVICIOS MARIVEA E.I.R.L.	27/02/2025	Válido	27/02/2025	20530763278
3	Proveedor con RUC	20556597376	ESTACION DE SERVICIOS ANDAHUASI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	24/02/2025	Válido	24/02/2025	20556597376

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 1 a 3. Página 1 / 1.

En el día y horario señalado en las bases, de la relación de registrados, el siguiente postor presenta su oferta:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20530763278	ESTACION DE SERVICIOS MARIVEA E.I.R.L.	28/02/2025	12:16:17	20530763278	28/02/2025	12:18:16	Enviado	Valido
2	10157002690	ROMERO ARANDA ADA ELIZABETH	28/02/2025	19:22:07	10157002690	28/02/2025	19:29:12	Enviado	Valido

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

Se procede a la verificación de la oferta de los postores, verificando si cumple con presentar los documentos de presentación obligatorio, que permitan la admisibilidad, asimismo se procede a determinar si la oferta responde a las Especificaciones Técnicas y condiciones funcionales establecidos en las bases integradas.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYAN
LIC. MARCELA CRUZ AMASIFUEN CARDENAS
JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO



Municipalidad Distrital de Sayán
Órgano Encargado de las Contrataciones

CONTENIDO DE LA OFERTA

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACION OBLIGATORIA	ROMERO ARANDA ADA ELIZABETH	ESTACION DE SERVICIOS MARIVEA E.I.R.L.
A.- DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	POSTOR 1	POSTOR 2
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N°1)	PRESENTA	PRESENTA
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	PRESENTA	PRESENTA
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	PRESENTA	PRESENTA
Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	PRESENTA
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	No Corresponde	No Corresponde
CONDICION DE LA OFERTA	ADMITIDO	ADMITIDO

REQUISITOS DE HABILITACIÓN

REQUISITOS DE HABILITACION	ROMERO ARANDA ADA ELIZABETH	ESTACION DE SERVICIOS MARIVEA E.I.R.L.
Copia simple de autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del Organismo Supervisor de la Inversión Pública en Energía y Minera – OSINERGMIN, según el D.S. N° 004-2010 y regulado por la R.C.D. OSINERGMIN N° 191-2011/OS-CD y sus modificatorias.	PRESENTA	PRESENTA
CONDICION DE LA OFERTA	CALIFICADO	CALIFICADO

Se procede a verificar las actuaciones electrónicas de los postores durante el periodo de lances:

Se realiza la verificación del periodo de lance siendo el siguiente:

Que de acuerdo al reporte del SEACE se cuenta con dos (02) ofertas válidas.

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYAN		
No Item	1		
Descripción del Item	Adquisición de Suministro de Combustible Gasohol Regular para la Flota Vehicular de la Municipalidad Distrital de Sayan Bien		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	10157002690	ROMERO ARANDA ADA ELIZABETH	155900
2	20530763278	ESTACION DE SERVICIOS MARIVEA E.I.R.L.	157500

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYAN
LIC. MARCELA CRUZ AMASIFUEN CARDENAS
JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO



Municipalidad Distrital de Sayán
Órgano Encargado de las Contrataciones

RESULTADO FINAL Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Que, los dos (02) postores cumplen con la etapa de documentos para la admisión de oferta, sin embargo, en el periodo de lances témenos a menor precio el postor:

NOMBRE DEL POSTOR	RUC	VALOR ADJUDICADO
ROMERO ARANDA ADA ELIZABETH	10157002690	S/ 155,900.00

Por lo tanto, se le otorga la Buena Pro al postor **ROMERO ARANDA ADA ELIZABETH** con **RUC N° 10157002690**.

Siendo las 11:40 horas del día 03 de marzo del presente año, se dio por concluida el acto, firmando en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYAN
LIC. MARCELA CRUZ AMASIFUEN CARDENAS
JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO

LIC. MARCELA CRUZ AMASIFUEN CARDENAS
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES